

Muere atropellada por bus de la Ruta 42 ayer



Una persona murió ayer tarde, luego que un Auto-bus de la ruta 42 se saliera de la vía y colisionara con uno de los negocios ubicado sobre la 53 Av. Sur y Alameda Roosevelt, según los informes.

Estela Rauda Bor-

ja de 25 años murió instantáneamente luego que el motorista de la unidad del transporte P-AB 71-833 corriera a excesiva velocidad y la arrollara cuando la ahora occiso esperaba transporte a inmediaciones de la Universidad Evangé-

lica.

El Juez de turno realizó el reconocimiento del cadáver y hasta el momento se ignora el paradero del motorista que origino la tragedia por la misma imprudencia.

Diputado explica alcances de las Reformas Penales

"No hay libertades en términos absolutos", recalcó ayer el jefe de la bancada arenera en la Asamblea Legislativa, José Guillermo Machón, al justificar la aprobación de las reformas al Código Penal y Procesal Penal por parte de dicho órgano.

Las modificaciones, 26 en total, aprobadas el jueves, en términos generales, por los diputados de Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), el Movimiento Auténtico Cristiano (MAC) y el Partido de Conciliación Nacional (PCN), establecen penas de 1 a 10 años de cárcel a quienes promuevan doctrinas u organicen asocia-

ciones que subviertan el orden público y de 25 a 30 a los que participen en actos de terrorismo.

El diputado arenero señaló, por ejemplo, que se puede permitir que una persona tenga un libro contra el capitalismo u otros temas, pero no en una cantidad que permita ser utilizada para la distribución y subversión del orden público.

Machón no se mostró opuesto a que éstas puedan ser conocidas en las universidades, pero señaló que sólo en términos culturales.

Asimismo, indicó, que las reformas sólo deben ser concebidas como una adecuación de los códigos a la

Constitución de la República, y agregó que tal proceso deberían sufrir otras leyes del país como la Ley de Policía, que data de 1896.

Fuentes de la Asamblea señalan sin embargo que el trasfondo de las modificaciones, era el pasar a la categoría de terrorismo algunos delitos que fueron concebidos como políticos solamente, lo que amparaba en cierta forma, a los hecheces.

Guillermo Machón informó finalmente, que las pláticas entre los partidos ARENA, MAC y PCN, continúan a fin de definir puntos en común sobre la problemática nacional.

Sigue toque hasta las 6 p.m. en San Salvador

En una hora fue rebajado el Toque de Queda en tres departamentos del país y dos horas en los restantes once, según informó ayer el Gobierno mediante un comunicado que se hizo público en la Cadena Nacional de Radio.

Según esa información oficial, el Toque de Queda es de seis de la tarde a cinco de la mañana en los departamentos de San Salvador, San Miguel y La Paz, que fueron los más afectados por el quebrantamiento del orden

público o sea donde los combates entre el ejército y la guerrilla del FMLN fueron más graves y donde los daños personales y materiales aún son objeto de evaluación.

En los restantes once departamentos: Santa Ana, Sonsonate, Ahuachapán, La Libertad, San Vicente, Morazán, Usulután, Cuscatlán, Chalatenango, Cabañas y La Unión, el Toque de Queda, fue establecido de siete de la noche a las cinco de la mañana.

El Gobierno a través de la Cadena de Radio, pidió a la ciuda-

danía tomar nota del nuevo horario para el Toque de Queda en los lugares antes mencionados.

En cuanto al Estado de Sitio, los mismos informes indican que se mantiene y que al ser levantado el Gobierno informará por todos los medios.

En relación al paro en el servicio del transporte terrestre, decretado por el FMLN desde el lunes 13 de Noviembre, aún se mantiene, se dijo, pero el servicio se encuentra normal en un noventa por ciento.

Inician hoy evaluación de daños de la ofensiva

El Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano, inició hoy el desarrollo de un censo entre las familias evacuadas en los lugares más afectados por los recién pasados combates entre el Ejército y la guerrilla del FMLN, con el objeto de establecer los daños en las viviendas, por la ofensiva rebelde.

En esta actividad prestarán su colaboración los Ministerios de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y Social, Obras Públicas, y el Consejo de Alcaldes del Área Metropolitana de San Salvador.

Se explicó, que los adjudicatarios de viviendas con financiamiento del Instituto de Vivienda Urbana (IVU), Fondo Social de la Vivienda (FSV), Financiera Nacional de la Vivienda (FNV) y de otras instituciones financieras, podrán presentarse a las Asocia-



ciones de Ahorro y Préstamo, en donde se les atenderá para la reparación de sus viviendas.

Se indicó, que en el caso de los propietarios de viviendas que no son objeto de financiamiento, éstos serán atendidos en las Oficinas Técnicas del Ministerio de Obras Públicas (MOP), las cuales funcionarán en las alcaldías de Mejicanos, Soyapango, Ilopango, Ciudad Delgado, Cuscatancingo, Ayutuxtepeque, San Marcos y

Apopa y en las cabeceras departamentales de La Paz y San Miguel, y podrán recibir financiamiento a través de las Asociaciones de Ahorro y Préstamo que funcionan en esos lugares.

Se hizo ver que en el caso de las viviendas de las comunidades marginales, sus habitantes serán atendidos en los municipios ya indicados, quienes establecerán programas de reconstrucción y reubicación.